NOTA DE PRENSA

**DIPUTADOS REGIONALISTAS Y PC PRESENTARON PROYECTOS EN DEFENSA DEL LITIO PARA CHILE**

*Las iniciativas consideran, por un lado exigir los recursos necesarios en el Presupuesto 2019 para que el Comité de Minería No Metálica continúe existiendo ligado a CORFO, y por otro lado, rechazando el acuerdo extrajudicial entre la FNE y Tianqui, empresa china que adquirirá 24% de las acciones de SQM.*

Los diputados de la Federación Regionalista Verde Social, Esteban Velásquez y Alejandra Sepúlveda, junto al diputado PC, Daniel Núñez, presentaron hoy dos proyectos de acuerdo "en defensa del Litio para Chile", los cuales exigen la continuidad del Comité del Minería No Metálica en CORFO, y rechaza el acuerdo extrajudicial entre la Fiscalía Nacional Económica y Tianqui, instando al Presidente de la República a definir una política de explotación nacional del Litio.

Al respecto, el presidente de la Comisión Investigadora por el Acuerdo CORFO – SQM, diputado Esteban Velásquez (FREVS), señaló que "nos hemos informado que el gobierno quiere dar término al Comité de Minería No metálica, principal entidad que coordina las instituciones fiscalizadoras del litio, información que tras oficiar a CORFO hemos podido confirmar, lo que por supuesto es una situación que nos desespera porque precisamente hoy día lo que se requiere en la defensa de los recursos naturales, en este caso el litio, es precisamente todo lo contrario, vale decir, que estas entidades más bien se fortalezcan y para esos efectos se entreguen los presupuestos necesarios y éstos se mantengan".

"Por esta razón, estamos presentando este proyecto porque los diputados que llevamos ya tiempo en la defensa del litio, estimamos que, primero, la transferencia de este Comité de Minería No Metálica al Ministerio de Minería dispersa la necesaria coordinación que debe haber entre la fiscalización de los contratos de SQM y Albemarle en el Salar y la gobernanza de los salares, como también afecta a la coordinación en el actuar con otros organismos fiscalizadores del litio y los salares, como la DGA, la CCHEN, Cochilco, Sernageomin, entre otros. Y al mismo tiempo, como sólo se prevé su continuidad hasta el 2019, sujetándolo, además, a la disponibilidad presupuestaria futura, desde ya adelantamos que de no considerarse en el Presupuesto 2019, votaremos en contra la partida correspondiente".

Por su parte, el jefe de la bancada de diputados comunistas/PRO, Daniel Núñez, lamentó la decisión del Gobierno de eliminar la Comisión de Minería No Metálico de CORFO, organismo que vela por la política nacional del litio.

"Al terminar con este Comité de Minería no Metálica lo que se está haciendo es anulando, eliminando cualquier posibilidad que haya una política pública en material del litio y que justamente apunte a generar mayor valor agregado. No va a haber quien fiscalice, quién vea los acuerdos que hemos cuestionado entre CORFO y SQM, entre CORFOo y Albemarle, tal cual fue estipulado", recalcó Núñez.

El parlamentario por Coquimbo agregó que durante la discusión del Presupuesto 2019 solicitará la mantención de los recursos del organismo.

"No vamos a aceptar que al calor del debate de la ley de Presupuesto 2019 se intente eliminar esa partida. Se lo vamos a decir al ministro de Minería, también claramente a Sichel y al ministro de Economía. Es un punto central en la discusión de la ley de Presupuesto", enfatizó el diputado comunista.

TIANQUI Y FNE

En la misma línea, los diputados presentaron también un proyecto de acuerdo por el cual rechazan el acuerdo extrajudicial entre la Fiscalía Nacional Económica y la empresa china Tianqi Lithium Corporation, por la compra del 24% de la propiedad de SQM y solicitan al Presidente de la República un pronunciamiento al respecto, así como dar pronta ejecución a la explotación pública del litio, con una nueva empresa, o con las actuales empresas mineras del Estado, como Codelco o Enami.

Al respecto, la jefa de la Bancada Regionalista e integrante de la Comisión Investigadora por el acuerdo CORFO – SQM, diputada Alejandra Sepúlveda (FREVS), señaló que "a nuestro juicio dicho Acuerdo sí es perjudicial para los intereses de la Nación, por cuanto éste generará una evidente concentración del mercado mundial del litio. Tampoco estamos de acuerdo con lo que plantea la Fiscalía en cuanto a que con las medidas de mitigación presentada por la empresa china no se afectaría la competencia, lo cual nos parece bastante iluso de creer".

"Básicamente estamos haciendo un llamado al gobierno para que se pronuncie al respecto. No es posible que Tianqui, una empresa china venga hoy día a comprar el 24% de SQM, lo que además significará que va a concentrar más del 70% del litio a nivel mundial, y nos quedemos con la sensación que aquí SQM y Tianqui pueden hacer lo que quieran y nadie se pronuncie al respecto. Lo que nosotros decimos es súper sencillo 'el litio ni para Tianqui ni para SQM, sino para los chilenos', y es en esta línea que esperamos que el Presidente de la República sí tenga un pronunciamiento y diga por fin si va a ejercer o no su facultad de tener una empresa nacional del litio".